



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-29421930-APN-DNO#JGM ANEXO II

---

**ANEXO II**

a) Jefe de Gabinete de Ministros, Ministros, Secretario General de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, Secretarios de Gobierno, Titular de la COORDINACIÓN GENERAL UNIDAD TÉCNICA G20 de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS: TREINTA MIL (30.000) Unidades Retributivas.

b) Procurador del Tesoro de la Nación: SIETE MIL (7.000) Unidades Retributivas.

Vicepresidente de la Nación: DIEZ MIL (10.000) Unidades Retributivas.

Secretario Legal y Técnico de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN: DIECISIETE MIL (17.000) Unidades Retributivas.

Titular de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA NACIÓN ARGENTINA, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN: DIECISIETE MIL QUINIENTOS QUINCE (17.515) Unidades Retributivas.

Titular del CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN: OCHO MIL (8.000) Unidades Retributivas.

c) Titulares de Organismos Descentralizados detallados en Anexo I: CINCO MIL (5.000) Unidades retributivas para Autoridades Superiores con rango de Secretario y TRES MIL (3.000) Unidades Retributivas para aquellos con rango de Subsecretario.

